

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### TALavera DE LA REINA

Mediante oficio de fecha 19 de febrero de 2014, se requiere a don Eulalio Fraile Fraile y demás propietarios del inmueble sito en calle San Agustín El Viejo, número 15, de esta ciudad, la presentación de un informe completo, suscrito por técnico facultativo competente, detallando el estado de conservación del edificio y en el que se especifiquen las actuaciones a realizar en el mismo para mantener o recuperar su uso efectivo; señalando al interesado que en el plazo de quince días podrá formular las alegaciones y presentar los documentos que estimen oportuno en defensa de su derecho, transcurrido el cual se procederá por este Ayuntamiento a la ejecución subsidiaria con costes a su cargo, de conformidad con el artículo 93 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Como quiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC.

Talavera de la Reina 6 de marzo de 2014.- La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras. (Por Delegación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011), María Rodríguez Ruiz.

*N.º I.-2377*